

margen N° 83 – diciembre 2016

Vejece desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores

Por Romina Manes, Belén Carballo, Romina Cejas, Eleonora Machado, Sofía Prins, Damián Savino y Sofía Wood.

Romina Manes. Magister en Metodología de la Investigación Científica. Lic. y Prof. en Trabajo Social. Docente e investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Belén Carballo. Licenciada en Trabajo Social. Investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Romina Cejas. Estudiante de Trabajo Social. Investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Eleonora Machado. Licenciada en Trabajo Social. Investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Sofía Prins. Estudiante de Trabajo Social. Investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Damián Savino. Estudiante de Trabajo Social. Investigador Carrera de Trabajo Social, , Argentina.BA.

Sofía Wood. Estudiante de Trabajo Social. Investigadora Carrera de Trabajo Social, UBA, Argentina.

Introducción

En el presente artículo desarrollamos algunos de los interrogantes y las discusiones planteadas en el marco de la investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejece”, UBACYT -Programación Científica 2016-, actualmente en desarrollo en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de Trabajo Social.

El objetivo de nuestra investigación es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e intervención en la cuestión social de las vejece en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta la actualidad.

Abordamos este objeto de investigación dado que gran parte de los conceptos utilizados actualmente en el campo gerontológico provienen de países europeos y de Estados Unidos y por lo tanto resultan insuficientes para comprender nuestra realidad. Por eso buscamos, a través de las producciones de los pensadores que abordaron la temática de la vejez en el marco del pensamiento nacional, generar categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino.

En este marco nos proponemos analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local a partir del abordaje del concepto vejece desiguales como complementario a la mirada que permite pensar a la vejece como múltiples y heterogéneas.

Trabajamos la relación entre saberes y colonialismo y los mecanismos materiales y simbólicos de construcción de desigualdad e igualdad en América Latina, la vinculación del concepto cuestión social con las condiciones de desigualdad y trabajamos específicamente la desigualdad en la vejez.

Asimismo reflexionamos acerca de los mecanismos generadores de igualdad en la vejez y el rol del Estado en la garantía de los derechos humanos de las personas mayores.

La cuestión social y su relación con la desigualdad en América

La cuestión social es una categoría analítica central en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social en particular. Sus definiciones pueden agruparse en dos grandes líneas de análisis: las nociones próximas al determinismo y las más cercanas a la idea de condicionantes sociales. Ambas posturas ubican la génesis de la cuestión social en la modernidad (Carballeda, 2010).

Las visiones ligadas al determinismo ubican el surgimiento de la cuestión social en Europa durante el siglo XIX, en relación con la conflictividad producto de las consecuencias de la Revolución Industrial. La mirada de los determinantes sociales hace hincapié en la relación casi lineal de una causa y un efecto, dado el sistema capitalista con su correspondiente contradicción entre capital y trabajo, se produce como consecuencia la cuestión social.

Por otra parte desde la perspectiva de los condicionantes sociales, la génesis de la cuestión social está vinculada a diferentes causas. Puede decirse que es multilineal; ya que en las Ciencias Sociales las relaciones que se presentan entre los distintos fenómenos están vinculadas por la probabilística.

La comprensión de la cuestión social desde esta visión abre el abanico de posibilidades de análisis e incluye las cuestiones sociales en diferentes niveles de complejidad; entre ellos se mencionan los problemas vinculados al género en lo referente al rol de la mujer como trabajadora y/o madre, la cuestión indígena que se expresó en su forma más dramática en la campaña de 1880 y la cuestión obrera, vinculada a los problemas laborales (Suriano 2000 en Carballeda 2010).

Al pensar la cuestión social, la visión de los condicionantes sociales permite analizar el conjunto de problemas relacionados con la edad y abordar la cuestión social vinculada al envejecimiento y la vejez; teniendo en cuenta que la misma se encuentra en permanente relación con otros factores como el género, la pobreza, la cuestión obrera y migratoria, entre otros. Pensar en los problemas sociales de los mayores en nuestro contexto implica situarlos desde las particularidades de los procesos que se originaron en América y particularmente en nuestra realidad nacional.

Saberes y colonialismo

Considerando que nuestra investigación se elabora en el marco del contexto nacional, abordamos el análisis de la cuestión social desde la perspectiva de los condicionantes sociales que plantea Carballeda (2010), para entender las problemáticas sociales latinoamericanas. Desde esta perspectiva, la emergencia de la cuestión social en el continente se asocia al traspaso de una sociedad a otra, ya que al entrar en crisis los mecanismos que aseguraban la cohesión social, surgen nuevas formas de conflictividad y desigualdad social. En otras palabras, en Latinoamérica el momento de la conquista europea produjo la fragmentación de las culturas originarias en un violento y conflictivo proceso por el cual la diferencia trocó en desigualdad. En el mismo intervinieron tanto factores económicos, como políticos, sociales y culturales. (Carballeda, 2010). Esta perspectiva permite analizar desde una mirada local las propias formas histórico-culturales de surgimiento de la cuestión social en América Latina, así como los problemas sociales en el continente.

Asimismo, para analizar la cuestión social nacional tomamos a Quijano (2007), quien distingue

“colonialismo” y “colonialidad del poder”. Plantea que a diferencia del “colonialismo” (en tanto estructura de dominación y explotación que establece una relación política y económica en la que la soberanía de una nación descansa en el poder de otra nación) que terminó a partir de los procesos independentistas en la región, la “colonialidad del poder” es un patrón que continúa vigente hasta hoy.

El autor refiere a un patrón de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo, estableciendo una distribución del poder a partir de dicha clasificación racial, así como también de género y trabajo, tornando la diferencia en desigualdad. Es decir, un conjunto de patrones de poder que emergieron con el colonialismo definiendo la cultura, las relaciones intersubjetivas, la distribución del trabajo y la producción de conocimiento, más allá de los límites de las administraciones coloniales. La justificación de dicha dominación fue construida entonces por la articulación de un discurso racial acerca de la inferioridad del pueblo conquistado y la superioridad del conquistador, estableciendo así al “otro” no europeo como inferior (Farrés Delgado & Matarán Ruíz, 2014)

En este marco la crítica decolonial plantea que tras el fin del colonialismo se ha consolidado *“un sistema-mundo donde la epistemología occidental domina sobre el resto de las epistemologías; hegemonía fundada en una historia imperial de larga duración que construyó al hombre occidental como sujeto de enunciación superior y patrón de supuesta validez universal”* (Farrés Delgado y Matarán Ruíz, 2014: 37). En este sentido plantean la existencia de una colonialidad global articulada a través de una estructura triangular entre la colonialidad del saber, colonialidad del ser y colonialidad del poder ejercidas desde el privilegio epistémico occidental (Mignolo, 2000 en Farrés Delgado y Matarán Ruíz, 2014). La jerarquía epistémica del sujeto de enunciación occidental se manifiesta en el privilegio del conocimiento y la cosmología occidental sobre el conocimiento y la cosmología no occidental, que de esta manera quedan invisibilizados o subalternizados. En este sentido, Lander (2000) señala que *“El lamento de la diferencia, la incomodidad de vivir en un continente que no es blanco, urbano cosmopolita, civilizado, encuentra en el positivismo su máxima expresión. Asumiendo en bloque los supuestos y prejuicios del pensamiento europeo del siglo pasado -el racismo científico, el patriarcado, la idea del progreso- reafirma el discurso colonial. El continente es pensado desde una sola voz, a partir de un solo sujeto: blanco, masculino, urbano, cosmopolita. El resto, la mayoría, es un "Otro" bárbaro, primitivo, negro, indio, que nada tiene que aportar al futuro de estas sociedades. Habría que blanquearlos y occidentalizarlos, o exterminarlos”*

En virtud de las nociones mencionadas, resulta importante incorporar la indagación respecto del movimiento de construcción y reconstrucción del pensamiento latinoamericano. En este sentido, nos planteamos el siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los procesos y movimientos que intervinieron en su construcción, deconstrucción y reconstrucción a lo largo de la historia atravesado por condicionantes culturales, sociales y políticos en los distintos contextos socio-históricos?

Desde el momento del surgimiento de la cuestión social latinoamericana, se impusieron las clasificaciones y el pensamiento de las epistemologías hegemónicas como las legítimas para ver y entender el mundo. Clasificaciones que, -dentro de una jerarquía evolucionista unilineal- ubican al otro no-europeo como inferior. De esta forma, a partir de considerar la colonialidad del poder como un patrón que continúa vigente, resulta relevante recuperar y analizar los procesos culturales e identitarios que fueron configurando el pensamiento latinoamericano y sus transformaciones en los distintos procesos históricos.

Consideramos entonces pensar estas configuraciones y transformaciones desde una perspectiva

relacional y situacional. Maura Penna (1992), tomando a Bourdieu, plantea que los procesos identitarios se construyen en un complejo proceso simultáneo y dialéctico de auto atribución y alter atribución. Se trata de un proceso simultáneo de identificación y diferenciación, entre una auto atribución como proceso que el grupo realiza en pos de un reconocimiento pretendido y una alter atribución como proceso de clasificación originado por otros grupos. Estos procesos son conflictivos en tanto los grupos tienen intereses y posiciones distintas en un espacio social caracterizado por una distribución desigual de recursos y de poder, es decir, se desarrollan en relaciones de poder asimétricas dentro de un espacio social caracterizado por la desigualdad. Las clasificaciones imperantes son el resultado de luchas simbólicas por la posibilidad de nombrar y nombrarse, por imponer los principios de visión y división del mundo como legítimos. A su vez, a partir de estas clasificaciones se fundamentan procesos de exclusión/inclusión, como base para otorgar o denegar derechos. Lo que a su vez produce ciudadanías parciales, en tanto genera accesos diferenciados según las clasificaciones de los sujetos, que de esta manera encuentran limitado o nulo el ejercicio pleno de los derechos sociales, civiles y políticos, reproduciendo y profundizando la desigualdad.

En este sentido, podemos pensar como ejemplo de lo trabajado anteriormente en la construcción del decálogo de los Derechos de la Ancianidad incorporados en la Constitución Nacional en 1949, como resultado de las luchas simbólicas en el contexto particular de Argentina. Por eso, consideramos de acuerdo a Reygadas (2015: 51) , que *“Es imprescindible estudiar lo que hacen los dominados para erosionar los monopolios simbólicos y materiales, cuestionar los rituales elitistas, ridiculizar las estrategias hegemónicas, crear criterios alternativos de distinción, acotar las inequidades, derribar, traspasar o invertir las clasificaciones y las fronteras culturales, darle fuerza ritual a la resistencia y la rebelión. No basta con estudiar la distinción, también hay que explorar los procesos de contra-distinción y de-construcción de la desigualdad (...) resulta crucial advertir que los procesos políticos y culturales pueden actuar en sentido inverso, es decir, pueden contribuir a limitar las desigualdades, a generar solidaridad, a cuestionar los argumentos legitimadores del poder y a erosionar las fronteras entre los grupos”*. En este sentido, el Decálogo de la Ancianidad conforma un hito en la historia del abordaje sobre el envejecimiento generando un aporte desde nuestro país con una mirada nacional sobre la vejez y sus particularidades en el contexto de desigualdad atravesado por Argentina en ese momento histórico. El mismo conforma un ejemplo de la intervención estatal a favor de la construcción de condiciones de igualdad y redistribución.

Es en estos escenarios donde surgen formas de pensamiento alternativas a las epistemologías hegemónicas, donde se interroga acerca de si las categorías elaboradas en otros contextos alcanzan o no para analizar, comprender y explicar las propias realidades latinoamericanas. Es acá, donde se inscribe la búsqueda de construcción de un conocimiento latinoamericano que permita dar cuenta de los propios procesos socio-históricos, comprender la propia dinámica de la realidad latinoamericana, disputando sentidos y contribuyendo a la de-construcción de las desigualdades.

Por otra parte siguiendo a Reygadas (2015: 45) podemos pensar la cultura desde una concepción histórico-semiótica, entendida *“como un proceso de producción, circulación y apropiación de significados, inscrito en contextos sociohistóricos y atravesado por relaciones de poder y diversidad de intereses que producen conflictos y tensiones”*. Es posible entonces considerar las configuraciones y transformaciones sociales e históricas del pensamiento latinoamericano en una tensión permanente entre lo propio y lo ajeno que se va definiendo y configurando a cada momento como resultado de las luchas simbólicas por el poder de imponer los principios de visión y división del mundo. Así mismo se ponen en juego las diversas concepciones sobre las jerarquías y clasificaciones de los grupos, la distribución de recursos y de poder, la transformación o no de los

procesos de desigualdad/igualdad “*Esas disputas no son una cuestión secundaria ni actúan a posteriori sobre las desigualdades, son un elemento central que interviene desde el momento mismo en que esas desigualdades se están produciendo o están siendo cuestionadas*”. (Reygadas, 2015: 46).

Resulta relevante entonces recuperar y analizar las distintas configuraciones y procesos del pensamiento latinoamericano, los diversos movimientos y transformaciones simbólicas que tuvieron lugar en un movimiento de disputas entre las epistemologías hegemónicas y las subalternizadas, que surgen en un contexto de desigualdad donde prevalecen las epistemologías hegemónicas, intentando explicar la realidad a partir de categorías propias y desde el propio contexto latinoamericano.

Decolonizando las vejeces

Cuando hablamos de vejez, los estereotipos, imaginarios y prejuicios sobre la misma abundan, pensándola como una única realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales universalizadas. Estas concepciones tienen por lo general una connotación negativa, ya que se relaciona a las/los viejas/os con el abandono, la soledad, la marginalidad, la dependencia, el deterioro y la enfermedad, por lo que hay un fuerte rechazo y miedo hacia esta etapa de la vida por parte de la sociedad. Estas representaciones no son ajenas a los criterios propios del capitalismo y de la cultura occidental; que no contempla que la vejez es vivida de distintas formas dependiendo de cada persona y del contexto en el cual se encuentra, el cual debe ser comprendido exhaustivamente para un correcto análisis de la temática y para dar cuenta de la heterogeneidad que la caracteriza. En este sentido, no es lo mismo hablar de la vejez masculina de clase alta en algún país de Europa que una vejez femenina migrante en el mismo lugar o una vejez propia de las comunidades originarias o de las clases sociales subalternas en América Latina.

Para poder comprender a la vejez desde los múltiples vectores que la atraviesan, es interesante analizarla desde la interseccionalidad, concepto acuñado por el feminismo afro-estadounidense en la década del '80 para distinguirse del feminismo blanco, burgués, y europeo que no daba cuenta de las múltiples opresiones que sufrían las mujeres en otros contextos, por ser mujeres, pobres y negras. La interseccionalidad, por lo tanto, da cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que operan en una persona, como por ejemplo la edad, la clase social, la etnia, el género, la nacionalidad, etc., y que están interrelacionadas. Estas interacciones entre distintos tipos de discriminación crean situaciones y experiencias de opresión únicas, que deben ser analizadas y comprendidas como tales. Es considerado “un término heurístico para pensar en la intersección de ejes múltiples de poder, ya que la idea de ejes singulares debilita al pensamiento legal, la producción de conocimiento en las disciplinas y las luchas por la justicia social.” (Bach 2014: 49). No se puede comprender a la vejez, entonces, como una única, sino como múltiples vejeces, que se van configurando y viviendo situacionalmente dependiendo del contexto y de los sujetos, “situados física/psicológicamente y socialmente, por lo que se convierte en insostenible la pretensión de sujeto abstracto y universal de conocimiento tal como era (y es) concebido por la tradición occidental.” (Bach 2014: 41).

Al analizar la vejez en un contexto Latinoamericano, éste se torna en un vector fundamental y es preciso poder tomar las especificidades que adquiere y las distintas desigualdades que son propias de este territorio al situarnos en un continente colonizado, contexto que dejó y sigue dejando sus huellas. No sólo fue colonizado el territorio, sino también los saberes, los cuerpos, los imaginarios, el poder, la libertad, la cultura, etc. Esta situación nos interpela en la necesidad de analizar y

comprender las vejez teniendo en cuenta estas características. Por lo tanto, al poner la vejez en situación, contextualizándola y analizándola en conjunto con otras desigualdades que se interrelacionan, es preciso tener en cuenta las formas que adquiere la cuestión social en este territorio, *“producto de una masacre donde una civilización impone por la fuerza a otra sus propias formas de sociabilidad, despreciando las existentes, tratando de eliminarlas, imputando de esta manera el contrato social de los vencedores a los vencidos.”* (Carballeda; S/f: 3).

Como señalamos anteriormente la cuestión social y la manifestación de la misma en las problemáticas sociales adquieren una dimensión única, ya que las concepciones de la modernidad y el modelo económico, político, social y cultural propio del capitalismo no se construyeron a lo largo de un proceso paulatino, sino que fueron impuestos a la fuerza, deslegitimando y exterminando los modelos y culturas existentes en el continente americano.

La colonización epistemológica y cultural juega un papel importante para poder mantener el orden impuesto basado en la desigualdad, ya que legitima ciertos patrones culturales y saberes funcionales a las potencias y poderes mundiales, objetivando- y universalizándolos como únicos y verídicos. Los procesos simbólicos, por lo tanto, legitiman, construyen y de-construyen las desigualdades, ya que para entender las asimetrías relacionadas al ingreso económico, *“se requiere entender la construcción social de la economía, ya que el acceso a los recursos económicos no depende sólo de las características individuales, sino también de dinámicas institucionales que operaran en función de la pertenencia étnica, de los grupos sociales, de las relaciones de género y de otros dispositivos de clasificación y jerarquización que pasan por el tamiz de la cultura.”* (Reygadas 2015: 42).

En este sentido, acordamos con lo ya advertido por Jauretche (1967) sobre los peligros de identificar con cultura a los “valores universales” que se desprenden de los centros de poder, lo cual da lugar a la aceptación acrítica de las teorías, sin incluir ni considerar los elementos culturales propios, dando lugar a lo que el autor caracteriza como “intelligentzia”, la cual funciona como instrumento colonial de los saberes y prácticas. Desde esta perspectiva, es el establecimiento de una verdadera cultura lo que lleva a enfrentar la “cultura” basada en la dependencia colonial, buscando rescatar las propias raíces del pensamiento autóctono de quienes quedaron ocultos por no formar parte de las jerarquías oficiales. Es “el impulso que destruye los falsos héroes consagra paralelamente a otros que responden a las exigencias de una verdadera cultura nacional”. En este sentido, la palabra cultura se transforma en una “política cultural opuesta a la política cultural que se nos presenta como cultura”.

Siguiendo esta línea de pensamiento, “la vejez” como categoría también está atravesada por estos procesos simbólicos que fueron construyendo alrededor de la misma una forma hegemónica de concebirla que le es funcional al orden capitalista vigente y que entra en contradicción con otras concepciones. En este sentido, las/los viejas/os son sinónimo de fuerza de trabajo pasiva e improductiva, por lo que ya no son “útiles” para las sociedades. Por otro lado, y siguiendo la lógica mercantil de nuestro orden económico y cultural, los cuerpos pasan a ser vistos como objetos de consumo dirigidos por los “ideales” de una vejez rejuvenecida. Foucault (2003: 82) argumenta al respecto, que el cuerpo *“constituye el objeto de intereses imperiosos y apremiantes; en toda sociedad el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones”* que permiten *“el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad- utilidad”* como mecanismo de dominación.

Según Furtado (1964), estas pautas culturales impuestas son las que llevan a los países periféricos al subdesarrollo y la dependencia. Según este autor, el excedente formado en los países

periféricos no fue invertido a lo largo de la historia en el proceso de formación de capital, sino que fue destinado a difundir las nuevas formas de consumo regidas por las pautas culturales de los países céntricos, lo cual llevó a que los países periféricos se conviertan en países importadores de nuevos bienes de consumo generados en el centro del sistema económico mundial caracterizado por su progreso tecnológico y técnico. Sin embargo estas nuevas pautas de consumo son fuente de una gran desigualdad, ya que este excedente está en manos de un pequeño sector de la sociedad, el único que puede incidir y tener acceso sobre estos nuevos bienes de consumo. El autor argumenta, entonces, que para captar la naturaleza del subdesarrollo es preciso analizar “el proceso de producción (...), y el proceso de circulación (...), los cuales, conjuntamente, engendran la dependencia cultural que se encuentra en la base del proceso de producción de las estructuras sociales correspondientes” (Furtado 1964:96).

Las pautas culturales propias de los países céntricos generan, a su vez, que las culturas originarias propias de los países periféricos sean excluidas y avasalladas, por lo que muchas luchas que se dan en nuestro continente están teñidas por la tensión que se genera entre las pautas culturales locales y las propias de las sociedades occidentales, europeas y cristianas, que se reproducen a través de distintas instituciones y que nos atraviesan como individuos y como sociedad. Es por lo tanto importante, para una decolonización, hacer visibles los saberes y las culturas propias de nuestros países y poder recuperar, en palabras de Arturo Jauretche, una *posición nacional*, es decir una “línea política que obliga a pensar y dirigir el destino del país en vinculación directa con los intereses de las masas populares, la afirmación de nuestra independencia política en el orden internacional y la aspiración de una realización económica sin sujeción a intereses imperiales dominantes” (Jauretche en Argúmedo 1993: 136). Del mismo modo, las vejees deben ser analizadas y comprendidas desde un pensamiento nacional, dando cuenta de las distintas desigualdades que las atraviesan y que son propias de nuestro continente como también de su heterogeneidad al caracterizarnos como una sociedad compuesta por múltiples culturas, aunque estas sean invisibilizadas. Solo de esta forma y teniendo en cuenta la interseccionalidad de las múltiples desigualdades que la atraviesan, se podrá tener una amplia concepción de los derechos y las políticas públicas relacionadas a la temática.

Diferencia y desigualdad desde una perspectiva multicausal

A continuación abordamos los conceptos de diferencia y desigualdad y su construcción histórica en el contexto latinoamericano.

Con respecto al concepto de desigualdad, adherimos a lo planteado por Grimberg (S/f.) al señalar que la misma es un proceso histórico que supone una “*distribución diferencial en el acceso a la propiedad y control de ciertos bienes y/o recursos materiales y simbólicos*”. Desde esta perspectiva, la desigualdad social supone la existencia de mecanismo de apropiación – concentración – expropiación de estos bienes y/o recursos por parte de ciertos grupos y sujetos, en detrimento de otros grupos y sujetos. Es a partir de esto, que la desigualdad social debe ser entendida de manera relacional y que tiene como resultado el establecimiento de relaciones de dominación /subordinación entre estos sujetos y grupos con acceso diferencial al control de esos bienes y recursos.

Asimismo, la autora plantea que esta desigualdad es un proceso histórico, en tanto adquiere características específicas que varían históricamente, así como también se modifican los bienes y recursos considerados socialmente importantes en cada momento histórico.

Otro aspecto a considerar, es que la desigualdad social es un proceso complejo de múltiples dimensiones interrelacionadas: económica, social, política y cultural.

Es necesario distinguir entre Diferencia y desigualdad. Puede reconocerse la existencia de diferencias en características externas entre las personas (color de piel), diferencias físicas entre varones y mujeres, diferencias en los modos de ser de la gente (orientación sexual, historias y trayectorias de vida, como así también en tradiciones, religión, etc.). En este sentido, la desigualdad tiene lugar cuando algunas o varias de estas diferencias se articulan en formas de relaciones que suponen la apropiación de ciertos recursos que dan lugar a la constricción de las condiciones de la vida cotidiana de sujetos y grupos.

Tomando a Reygadas (2015) podemos abordar los factores culturales que intervienen en los procesos de construcción y de-construcción de desigualdad e igualdad.

Desde este marco la cultura es una construcción central para pensar las desigualdades y nos permite entrever los procesos simbólicos que intervienen en la construcción de la desigualdad como también la potencialidad de construir igualdad. Tal planteo nos permite comprender no solo la legitimación de las desigualdades al interior de las sociedades, sino también, la construcción y deconstrucción de las igualdades y desigualdades dado esta última no solo es resultado de la distribución dispar de los medios de producción sino que afecta al conjunto de la experiencia social. Esta perspectiva puede emplearse para diversos análisis de distintas desigualdades, vale aclarar que puede servir para pensar al interior de las sociedades, como entre países, continentes, etc.

La desigualdad es una cuestión de poder, entendiendo esta categoría a partir de los aportes de Foucault podemos analizar que el poder circula, no es necesariamente, ni únicamente es represivo. El poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en distintos campos de maneras diferentes constituyendo un juego de relaciones móviles, no igualitarias y dinámicas. La amplitud del concepto poder permite relacionarlo con la desigualdad, por ende, la misma no puede ser considerada meramente desde una perspectiva objetivista y material como podría ser la distribución de mercancías, riquezas económicas, sino también desde otras construcciones sociales como el conocimiento, reconocimiento, libertades, derechos, estigmatización, pobreza etc.

Las sociedades clasifican y categorizan mediante símbolos, establecen jerarquías, marcan límites, diferencias, dicotomías entre lo deseable y lo no deseable, lo inferior y lo superior, la exclusión y la inclusión, etc. Si analizamos estos “ordenes” que responden al orden social en el contexto de las relaciones de poder, considerando las interrelaciones entre las personas, grupos, países estamos en el entramado de la desigualdad y por consiguiente de las posibles construcciones de igualdad. Es también, en la vida cotidiana donde se reproducen las desigualdades mediante la discriminación, la cosmovisión, las creencias, etc.

En este sentido, el autor plantea que es vital poder pensar en las deconstrucciones y construcciones que podemos realizar para limitar las desigualdades mediante el cuestionamiento de lo legítimo, lo que denomina como estrategias para erosionar las fronteras de desigualdad.

Por otro lado, valiéndonos de los procesos simbólicos propuestos por Reygadas (2015) que se relacionan con la igualdad y desigualdad, en tanto productores que refuerzan desigualdades o por el contrario estrategias que tienden a la equidad promoviendo la igualdad, encontramos cinco procesos que nos ayudan a plantear las desigualdades y las estrategias claves para de-construir la construcción social de la vejez en nuestra sociedad. En este sentido, el primer proceso conlleva a la

importancia de poder plantear la complejización de lo que esta categoría (vejez) implica, evitando reproducir lo que se relaciona con el “viejísimo”. Este concepto se deriva del paradigma que refuerza el estereotipo negativo de las personas mayores, generando una imagen de persona enferma, improductiva, inútil, pasiva, dependiente, que tiende al desapego. Esta muerte social -1- se relaciona con la edad (siendo la hegemónica la edad biológica -2-), sin considerar el recorrido de cada sujeto. Los estereotipos colectivos conllevan a prácticas negativas de la sociedad en su conjunto, por ende se hace extensivos a profesionales que no problematizan lo establecido como también a los propios mayores que tienen internalizado tal concepción. Poder plantear que cada persona tiene su proceso de envejecimiento en función de cómo vivió es clave para la deconstrucción de las categorías hegemónicas y la construcción de otros conceptos que impliquen desnaturalizar los prejuicios, pensar categorías puentes y posibilitar un sentido común alternativo.

En este sentido, Salvarezza (2002) nos aporta elementos para comprender la existencia de prejuicios y estereotipos hacia las personas mayores, que permanecen inconscientes, algunas veces, pero muchas conscientes y activos.

El segundo proceso se relaciona con lo expuesto a partir del valor relativo que se otorga a las categorías. Nuestra sociedad tiende a valorar la producción, a responder a los cánones de belleza esperables, a menospreciar e incluso invisibilizar a minorías. La estrategia propuesta consta de revalorizar lo subalterno, lo que no está constituido como lo deseable y aceptable. En palabras de Reygadas las características negativas *“justifican el status inferior de los otros por la posesión de rasgos físicos, sociales o culturales que se consideran poco adecuados o de menor valor”* (Reygadas, 2015: 60). Continuando con esta línea es interesante plantear que no hay quien determine de manera unilateral los valores ni la escala de los mismos, la disputa es amplia y se da en el marco de diversos intereses.

Del tercer proceso tomamos la idea central de poder construir igualdad en la diferencia, eliminando (o disminuyendo y cuestionando) el considerar al diferente como desigual. Desarrollar tal estrategia posibilita la participación en la sociedad desde condiciones equitativas. La dualidad que implica la construcción de un “otro” como lo diferente conlleva a la desigualdad ejemplos de esto son el género, la etnia, la raza. Como se ha mencionado anteriormente, hay tantas vejezes posibles como sujetos, la pluralidad, el vencer el pensamiento dicotómico respetando e incluyendo las elecciones de cada persona en cualquier momento de su curso vital, van en detrimento de la desigualdad.

El cuarto proceso permite repensar la idea de considerar la desigualdad como un producto social y no como propio de las características individuales. El acceso a la educación y a otros bienes culturales refuerza y produce desigualdad. En estos tiempos la innovación tecnológica constituye un desafío a la hora de pensar el acceso de los adultos mayores a estas herramientas, dado que el acceso a las generaciones más contemporáneas a las mismas podría pensarse como clave a la hora de reducir distanciamiento, en palabras del autor *“El acceso a nuevas tecnologías profundizó las antiguas fracturas sociales y creó una brecha digital entre conectados y desconectados”* (Reygadas, 2007: 355).

El quinto proceso contribuye a evidenciar las disputas en torno a la legitimación de las desigualdades y poder legitimar el cuestionamiento de las mismas. Es menester plantear el derecho a la diferencia, somos diversos y merecemos una equidad que no tienda a eliminar o menospreciar lo diferente sino que permita y garantice la igualdad de condiciones y oportunidades básicas para el bienestar de todos. Los movimientos sociales, la irrupción de organizaciones en post de reivindicaciones que se basan en derechos humanos permiten evidenciar los problemas sociales producto de la desigualdad.

Lo desarrollado permite evidenciar que el orden social no es un término estático, sino que por el contrario la puja y la tensión por lo que comprende el término y los intereses que lo componen están en lucha constante. En este marco, será cada actor colectivo el encargado de manifestar su voz, defendiendo sus intereses.

El rol del Estado en la garantía de los derechos humanos de las personas mayores

El rol del Estado es clave en la construcción y deconstrucción de la desigualdad y la igualdad en la sociedad en general y en la construcción de vejez más igualitarias y con posibilidades de inclusión social. De acuerdo al modelo de Estado vigente en cada momento histórico podemos distinguir acciones que tiendan a profundizar la desigualdad o a desafiarla.

En este marco consideramos que el enfoque de derechos es central en la regulación de un marco normativo que permita la implementación de políticas públicas que tiendan a generar condiciones de mayor igualdad y también son instrumentos que permiten el reclamo en los momentos históricos en el que el Estado profundiza la brecha entre los distintos sectores de la sociedad.

Cabe señalar que el enfoque de los derechos humanos de las personas mayores fue instalándose en el plano internacional, luego de un recorrido que comienza con la Declaración de los Derechos de la Ancianidad en 1948, impulsada por Argentina y que fue consolidándose a lo largo de los años a partir de una serie de declaraciones y tratados.

A nivel internacional se destacan el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982 y el de Madrid de 2002. Estos instrumentos legales, son los primeros con alcance internacional, que abordan de manera específica los derechos de los mayores desde una mirada integral. En los mismos se destaca la idea de la no discriminación hacia las personas mayores y la promoción de una sociedad para todas las edades.

La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, es esencial para la creación de una sociedad incluyente para todas las edades, en que las personas de edad participen plenamente y sin discriminación y en condiciones de igualdad. (Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento del año 2002, Introducción Párrafo 13)

En el 2003, se realizó la Primer Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, en la misma se comenzó a trabajar en la construcción de un espacio institucional para la elaboración de una Convención Internacional de Derechos Humanos para las Personas de Edad. En cuyo marco los Estados participantes asumieron que: el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos e impulsar la elaboración de una Convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de Naciones Unidas (Dabove, Di Tulio, 2013, 34).

En el plano americano, destacamos la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015. Argentina fue el país que puso en agenda la temática del envejecimiento en la OEA. Esta convención constituye un hito en la declaración de los derechos de esta población, y convierte a América en la primera región en elaborar un instrumento específico para las personas mayores. A continuación presentamos la enumeración de los derechos protegidos que dan cuenta de una mirada integral sobre la vejez.

El capítulo 4 de la Convención está destinado a la enumeración de los derechos protegidos atendiendo significativamente a la problemática de la dignidad e integridad de las personas mayores, a la igualdad y no discriminación por razones de edad, al derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, al derecho a la independencia y a la autonomía, al derecho a la participación e integración comunitaria, a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, al derecho a no ser sometido a tortura, ni a penas ni tratos inhumanos o degradantes, al derecho al consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud, al derecho a recibir servicios de cuidado a largo plazo, al derecho a la libertad personal; de expresión, acceso a la información y circulación, al derecho a la nacionalidad, al derecho a la privacidad y a la intimidad, a la seguridad social, al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura, a la recreación, esparcimiento y al deporte; al derecho a la propiedad, a la vivienda y a disfrutar de un medio ambiente adecuado, al derecho a la accesibilidad y movilidad personal. Reconoce los derechos políticos, el derecho de reunión y de asociación. Se refiere a las situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Resalta el derecho a igual reconocimiento como persona ante la ley. Por último, consagra el derecho al acceso a la justicia (Dabove, 2016:51,52).

Este marco legal descripto anteriormente fue enmarcando a lo largo de la historia muchas de las políticas para mayores.

Como señalamos anteriormente, su aplicación no es lineal y automática sino que está en permanente tensión y vinculación con diferentes factores que hacen a la toma de decisiones en las políticas gerontológicas.

En este sentido, la construcción de la desigualdad y la igualdad a partir del establecimiento de grupos de edad se desarrolla en permanente relación y tensión con la clase social, el género y la etnia. Las diferencias por cuestión de edad son resignificadas en cada campo de disputa de sentido. En los mismos se reflejan los prejuicios hacia la vejez, que legitiman las desigualdades de los sistemas clasificatorios.

En el marco de esta disputa de sentido los distintos tipos de Estado, según el momento histórico desarrollan acciones que desafían la desigualdad o que la reproducen.

Entendemos que el enfoque de derechos es una herramienta para la lucha por la implementación de políticas públicas gerontológicas con un enfoque de derechos que permita redistribuir recursos materiales y culturales y desafiar los prejuicios presentes en las categorías clasificatorias relacionadas con la vejez.

Conclusiones

Este artículo es producto de las indagaciones que han comenzado a abordarse en el contexto de la investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y la cuestión social en las vejez”.

Hemos comenzado por posicionarnos en cuanto a la manera de concebir la cuestión social, siguiendo a Carballeda (2010) hemos establecido que la línea que analiza los condicionantes sociales nos brinda elementos para complejizar la mirada respecto a las diversas problemáticas sociales en que tiene ocasión el envejecimiento en Latinoamérica. Esta perspectiva se inscribe en el marco de la crítica decolonial que visibiliza las clasificaciones y categorías que legitiman la desigualdad, y diremos también las vejez desiguales.

Asimismo, entender la categoría de vejez múltiples permite dejar a un lado la universalidad y dar cuenta de la interseccionalidad. Por tal nos referimos a las múltiples formas de opresión

estructural que operan simultáneamente en las personas adultas mayores atento a su género, situación socioeconómica, diversidad cultural, territorio de nacimiento y de vida.

La posición nacional a la cual hace referencia Jauretche nos abre la puerta a bucear en la producción de los pensadores nacionales en torno a la temática del envejecimiento y la generación de saberes decolonizados.

La clasificación de vejezes desiguales que proponemos, es potente tanto para comprender la diversidad en la que discurre el proceso de envejecimiento y así como también para enfatizar el lugar subalterno en el que es situada la persona adulta mayor conforme a un patrón de poder que resalta los valores de la juventud.

Por su parte, se aborda la acción del Estado citándose la proclamación de los Derechos de la Ancianidad (1949) y la sanción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) como estrategias restauratorias y constructoras de igualdad, como procesos de contra-distinción (Reygadas , 2015).

Notas

-1- El termino permite pensar la exclusión y discriminación de las personas por la edad, considerando el orden social que privilegia la producción en nuestra sociedad lo que se relaciona con el conjunto de prejuicios y obstáculos que se establecen entre el viejo y la sociedad para comunicarse, para expresarse y para ocupar un lugar digno en la sociedad.

-2- Hay tres tipos de edades para pensar el curso de la vida: la edad biológica, la psicológica y la social

Bibliografía

Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Bach, A. M. (2014). *Fertilidad de las epistemologías feministas*. Sapere Aude 5 (9): 38-56.

Carballeda, A. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista Ciencias Sociales Nr. 76. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Carballeda, A. Apuntes para el estudio de la genealogía de la Cuestión Social en América. Buenos Aires Siglos XVII, XVIII y XIX. Ciencia, Ilustración y Revolución. Disponible en www.margen.org/carballeda/El%20siglo%20XVIII%20y%20la%20medicalizacion.doc

Farrés Delgado, Y; Matarán Ruiz, A. (2014) *Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción*, Polis [En línea], 37 Publicado el 07 mayo 2014, consultado el 02 marzo 2016. Disponible en: [http:// polis.revues.org/9891](http://polis.revues.org/9891); DOI: 10.4000/polis.9891

Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Furtado, C. (1964). *El desarrollo económico: un mito. Cap. II*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI.

Grimberg, M. (S/f) *Desigualdad Social. Síntesis Conceptual*. Ficha de cátedra. Antropología Social I Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.

Jauretche, Arturo (1967) *Los profetas del odio y la Yapa: La colonización pedagógica*. A Peña Lillo Editor. Buenos Aires.

Lander, E. (Comp) (2000) *Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Latinoamericano, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO.

Penna, M. (1992) *O que faz ser nordestino. Identidades Sociais, interesses e o "escandalo"*. Eurundina. Cortez Editora. Brasil.

Quijano, A. (2007) *Colonialidad del Poder y clasificación social*. En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68.

Reygadas, L. (2007) *La desigualdad después del multiculturalismo*. En Giglia A; Garma C; De Teresa A.P. (Comp.) ¿A dónde va la Antropología? Universidad Autónoma Mexicana. Mexico.